Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 5 de octubre de 2.001

Expedientes Nos. 8.310/98

Res.C.D.Cs.Ex.Nº 277/01

VISTO:

La presentación efectuada por la alumna de la Maestría en Energìas Renovables Ing.Qca., Amalia Patricia Robredo Capobianco, mediante la cual solicita prórroga para la presentación de su Tesis de Maestría;

Que el Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables a fojas 31, procedió al análisis de la solicitud y da su conformidad al pedido efectuado por la Ing. Robredo Capobianco ;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 03/10/01, resolvió por unanimidad aprobar el despacho del Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables cuyo dictamen corren a fs. 31;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Prorrogar la fecha para la finalización de su Tesis de Maestría, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por el Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables, a la Ing. Qca. Amalia Patricia Robredo Capobianco - D.N.I. Nº 11.944.931 por el término de 10 (diez) meses a partir del 13 de Agosto de 2.001.

ARTICULO 2º : Hágase saber a la interesada y al Comité de Especialidad y Maestría en Energías Renovables. Cumplido. RESERVESE.

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Ciencias Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS